

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expte: 2015-0-8 (2020003474)

RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO N° 2015-0-8 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE REACTIVOS MICROBIOLOGÍA: PLACAS.

Vista la propuesta de adjudicación del expediente nº 2015-0-8 cuyo objeto es la contratación del suministro de reactivos microbiología: placas, de la cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por resolución del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, de fecha 12 de noviembre de 2014 se acordó el inicio del expediente número 2015-0-8 para la contratación de **SUMINISTRO DE REACTIVOS MICROBIOLOGÍA: PLACAS**, por un presupuesto total de 105.134,45€ (presupuesto base de licitación 86.887,98€ y un importe de IVA de 18.246,47€).

SEGUNDO.- Con fecha 19 de febrero de 2015 y mediante resolución del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Abierto.

TERCERO.- Con fecha 4 de marzo de 2015 se ha resuelto la publicidad de la licitación de este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista del certificado del Registro, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas:

- BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.
- FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.
- OXOID, S.A.

CUARTO.- La mesa de Contratación se reunió el 6 de abril de 2015 para proceder al examen y calificación previa de la documentación administrativa general presentada por los licitadores en tiempo y forma y acordó admitir a todas las firmas comerciales presentadas.

QUINTO.- Con fecha 10 de abril de 2015 (Acta nº 7/2015) se reunió la Mesa de Contratación en acto público. En este acto se procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos al procedimiento y se solicitó, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del TRLCSP, informe técnico a los servicios competentes.

SEXTO.- Con fecha 10 de julio de 2015, la Mesa de Contratación, en acto público, procedió a la apertura de los sobres que contenían los criterios evaluables mediante fórmulas, especificados en el apartado 15.1.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En primer lugar, se leyeron las ofertas que han sido excluidas por no cumplir los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, según se especifica en el informe técnico emitido con fecha 26 de mayo de 2015 por el grupo de trabajo creado al efecto.

LOTE	DENOMINACIÓN	EMPRESA	OF	Consideraciones (de acuerdo con el informe técnico)
2	AGAR MACCONKEY PLACA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
5	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO SODICO (XLD) PLACA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
6	AGAR CHOCOLATE + BACITRACINA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
7	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	No cumple especificaciones: no contiene polivitex
9	AGAR CAMPYLOBACTER LIBRE SANGRE PLACA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
10	AGAR CLOSTRIDIUM DIFFICILE SELECTIVO PLACA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	No presenta muestra
12	AGAR MACCONKEY SORBITOL PLACA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
13	MEDIO CROMOGENICO IDENTIFICACION CANDIDA PLACA	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra
14	AGAR BRUCELLA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA HEMINA Y VITAMINA K1	BIOMERIUX ESPAÑA, S.A.	B	No presenta muestra

A continuación, el Presidente de la Mesa, dio lectura al informe técnico de fecha 26 de mayo de 2015.

LOTE	DENOMINACIÓN	EMPRESA	OF	Informe técnico
1	AGAR COLUMBIA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
1	AGAR COLUMBIA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
1	AGAR COLUMBIA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
2	AGAR MACCONKEY PLACA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
2	AGAR MACCONKEY PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
3	MEDIO MUELLER HINTON EN PLACAS PREPARADAS	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
3	MEDIO MUELLER HINTON EN PLACAS PREPARADAS	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
4	AGAR SABOURAUD CON CLORANFENICOL Y GENTAMICINA PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
4	AGAR SABOURAUD CON CLORANFENICOL Y GENTAMICINA PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
5	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO SODICO (XLD) PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
6	AGAR CHOCOLATE + BACITRACINA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
6	AGAR CHOCOLATE + BACITRACINA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
7	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)

7	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
8	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA MAS VCAT3	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
8	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA MAS VCAT3	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
8	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA MAS VCAT3	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
9	AGAR CAMPYLOBACTER LIBRE SANGRE PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
10	AGAR CLOSTRIDIUM DIFFICILE SELECTIVO PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
10	AGAR CLOSTRIDIUM DIFFICILE SELECTIVO PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
11	AGAR MANITOL SAL (CHAPMAN) PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
11	AGAR MANITOL SAL (CHAPMAN) PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
12	AGAR MACCONKEY SORBITOL PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
13	MEDIO CROMOGENICO IDENTIFICACION CANDIDA PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
14	AGAR BRUCELLA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA HEMINA Y VITAMINA K1	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
16	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
16	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
16	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
17	PLACA AGAR BRUCELLA CON VANCOMICINA Y KANAMICINA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
17	PLACA AGAR BRUCELLA CON VANCOMICINA Y KANAMICINA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
18	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (5 puntos)
18	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	OXOID, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)
18	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	B	Cumple todas las especificaciones técnicas (4 puntos)

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre 3 de criterios evaluables mediante fórmulas según consta en el Acta 26/2015 de citado día.

SÉPTIMO.- Con fecha 31 de julio de 2015, los miembros de la Mesa de Contratación procedieron a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, especificadas en el apartado 15.1.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con la puntuación obtenida por cada una de las firmas licitadoras en el informe técnico y demás criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

OCTAVO.- El órgano de contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada la misma en el plazo citado en este artículo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con la Resolución de 14 de enero de 2014 (BOCYL núm. 16 de 24 de enero de 2014) del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud sobre delegación de competencias en diferentes órganos de la misma, es competente para resolver la adjudicación de este expediente el Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para efectuar la selección del adjudicatario.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, la motivación de la adjudicación de este contrato especificada en los antecedentes de hecho quinto y sexto.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

R E S U E L V O:

1º.- Adjudicar la contratación y aprobar el compromiso de gasto del suministro de REACTIVOS MICROBIOLOGÍA: PLACAS, de acuerdo con los motivos citados en el fundamento de derecho tercero, por un importe de adjudicación de 82.396,49€, y un importe de IVA de 17.303,26€ siendo el importe total de 99.699,75€ con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/22117/5, a la empresa y por el siguiente importe:

Lot e	Código Catálogo Productos	Denominación producto	Marca, modelo	Referencia Comercial	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA	IVA Unitario	Precio Unitario Con IVA	Importe Total Sin IVA	Importe Iva	Importe Total Con IVA
4	7	AGAR SABOURAUD CON CLORANFENICOL Y GENTAMICINA PLACA	AGAR SABOURAUD CON CLORANFENICOL Y GENTAMICINA	43651 SABOURAUD GENTAMICINA CLORANFENICOL	49.000	0,22	0,0462	0,2662	10.780,00	2.263,80	13.043,80

**COMPLEJO
ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO
DE SALAMANCA**

(UNIDAD CONTRATACION ADMINISTRATIVA)
Paseo de San Vicente, 58-182
37007 Salamanca

Telef. 923 291100 (55627) / Fax 923 291 667



8	30201	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA MAS VCAT3	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA MAS VCAT 3	43611 CHOCOLATE + POLIVITEX VCAT 3	5.320	0,24	0,0504	0,2904	1.276,80	268,13	1.544,93
10	9672	AGAR CLOSTRIDIUM DIFFICILE SELECTIVO PLACA	AGAR CLOSTRIDIUM DIFFICILE SELECTIVO PLACA	43431 CLOSTRIDIUM DIFFICILE AGAR	4.320	0,49	0,1029	0,5929	2.116,80	444,53	2.561,33
16	696	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	43451 CHROM ID MRSA	700	0,65	0,1365	0,7865	455,00	95,55	550,55
18	5659	AGAR MRSA (STAPHYLOCOCUS AUREUS METICILINA RESISTENTE) PLACA	AGAR ENTEROCOCCOS VANCOMICINA RESISTENTE (VRE) SELECTIVO PLACA	43004 CHROM ID VRE	1.200	1,50	0,315	1,815	1.800,00	378,00	2.178,00
BIOMERIUX ESPAÑA. S.A.									16.428,60	3.450,01	19.878,61

Lote	Código Catálogo Productos	Denominación producto	Marca, modelo	Referencia Comercial	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA	IVA Unitario	Precio Unitario Con IVA	Importe Total Sin IVA	Importe Iva	Importe Total Con IVA
1	2600	AGAR COLUMBIA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA	COLUMBIA AGAR WITH 5% SHEEP BLOOD	770418	Unidad	122.200	0,199	0,04179	0,24079	24.317,8	5.106,74	29.424,54
FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.										24.317,8	5.106,74	29.424,54

Lote	Código Catálogo Productos	Denominación producto	Marca, modelo	Referencia Comercial	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA	IVA Unitario	Precio Unitario Con IVA	Importe Total Sin IVA	Importe Iva	Importe Total Con IVA
2	4236	AGAR MACCONKEY PLACA	AGAR MAC CONKEY	PO5002A MACCONKEY AGAR NO 3	102.400	0,19	0,0399	0,2299	19.456,00	4.085,76	23.541,76
3	2347	MEDIO MUELLER HINTON EN PLACAS PREPARADAS	MEDIO MUELLER HINTON AGAR	PO5007A MUELLER HINTON AGAR	10.240	0,1989	0,0418	0,2407	2.036,736	427,715	2.464,45
5	1105	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO SODICO (XLD) PLACA	AGAR XILOSA LISINA DESOXICOLATO TAO SODICO	PO5057A XLX MEDIUM	12.400	0,2	0,042	0,242	2.480,00	520,8	3.000,80
6	43724	AGAR CHOCOLATE + BACITRACINA	AGAR CHOCOLATE+ BACITRACIN	PB02220A COLUMBIA CHOCOLATE AGAR + BACITRACIN	8.720	0,2999	0,062979	0,362879	2.615,13	549,18	3.164,30

7	4192	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX PLACA	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO CON POLIVITEX	PO5090A CHOCOLATE AGAR +VITOX	27.640	0,2025	0,042525	0,245025	5.597,10	1.175,39	6.772,49
9	4796	AGAR CAMPYLOBA CTER LIBRE SANGRE PLACA	AGAR CAMPYLOBA CTER LIBRE DE SANGRE	PO5091A CAMPYLOBAC TER CCDA SELECTIVO MEDIUM	7.120	0,258	0,05418	0,31218	1.836,96	385,76	2.222,72
11	4939	AGAR MANITOL SAL (CHAPMAN) PLACA	AGAR MANITOL SAL (CHAMPAÑA)	PO5027A MANNITOL SALT AGAR	8.760	0,2	0,042	0,242	1.752,00	367,92	2.119,92
12	4732	AGAR MACCONKEY SORBITOL PLACA	AGAR MACCONKEY SORBITOL	PO5069A SORBITOL MACCONKEY	60	0,2458	0,051618	0,297418	14,75	3,10	17,85
13	4259	MEDIO CROMOGENICO IDENTIFICACION CANDIDA PLACA	MEDIO CROMOGENICO IDENTIFICACION CANDIDA	PO5170A BRILLIANCE™ CANDIDA	3.480	0,61	0,1281	0,7381	2.122,8	445,79	2.568,59
14	46717	AGAR BRUCELLA CON SANGRE CORDERO 5% PLACA HEMINA Y VITAMINA K1	AGAR BRUCELLA CON SANCGRE CORDERO 5% PLACA HEMINA	PB5034A SCHAEDLER+ SHEEP BL+HEM+VIT K1	7.080	0,23	0,0483	0,2783	1.628,4	341,96	1.970,36
17	43684	PLACA AGAR BRUCELLA CON VANCOMICINA Y KANAMICINA	AGAR BRUCELLA CON VANCOMICINA Y KANAMICINA	PO5020A SCHAEDLER KV + HORSE BL+HAEM+VK1	6.680	0,3159	0,066339	0,382239	2.110,21	443,14	2.553,36
OXOID, S.A.									41.650,09	8.746,52	50.396,60

2º.- Acordar que en la notificación de esta adjudicación y en el perfil del contratante se indique el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3º.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 de citado TRLCSP, y en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de descentralización de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46 respectivamente de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En contratos NO sujetos a Regulación Armonizada - NO SARA:

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Gerente de Atención Especializada a tenor de lo dispuesto en el artículo 61.2 de la citada Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobiernos y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y 116 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, en el plazo de una mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

**COMPLEJO
ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO
DE SALAMANCA**
(UNIDAD CONTRATACION ADMINISTRATIVA)
Paseo de San Vicente, 58-182
37007 Salamanca

Telef. 923 291100 (55627) / Fax 923 291 667



En contratos sujetos a Regulación Armonizada - **SARA:**

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá presentarse escrito interponiendo recurso especial en material de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público ante el Gerente de Atención Especializada o el órgano competente para resolverlo. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

Salamanca, 20 de agosto de 2015.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD,
C.P.D. (14.01.2014, BOCyL nº 16 de 24.01.2014)
LA GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA



Fdo. Cristina Granados Ulecia.